

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Doble Grado:	Derecho y Finanzas y Contabilidad
Asignatura:	DERECHO CIVIL PATRIMONIAL I
Módulo:	MÓDULO: INSTITUCIONES JURÍDICAS I
Departamento:	Derecho Privado
Año académico:	2012-2013
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura

DR^a MARIA SERRANO FERNÁNDEZ

2.2. Profesores

Nombre:	DR^a MARIA SERRANO FERNÁNDEZ
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Área:	DERECHO CIVIL
Categoría:	PROFESORA TITULAR DE DERECHO CIVIL
Horario de tutorías:	CONSULTAR TABLÓN DEL DEPARTAMENTO
Número de despacho:	6.3.10
E-mail:	mserfer@upo.es
Teléfono:	954 349272

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Descriptores: Introducción al Derecho civil patrimonial. Obligaciones y contratos: teoría general y contratos en particular. Los cuasi contratos. La responsabilidad civil extracontractual.

En la asignatura Derecho civil patrimonial I el estudiante hallará los contenidos y las herramientas procedimentales indispensables para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Conocer la teoría general de las obligaciones
2. Conocer la teoría general del contrato.
3. Tener una visión general de los fundamentos básicos del Derecho de daños.
4. Distinguir los contratos más frecuentes en el tráfico jurídico.
5. Conocer las líneas generales de los cuasi contratos y el principio general de prohibición del enriquecimiento sin causa.

3.2. Aportaciones al plan formativo

El Derecho Civil es el tronco común de todas las demás ramas del Derecho. Por tanto, todas las asignaturas de Derecho Civil (Derecho Civil. Parte General, Derecho Civil Patrimonial I y II, Derecho de Familia y Sucesiones) constituyen asignaturas troncales imprescindibles para un conocimiento integral del Derecho. Por esta razón, todo Plan de Estudios de Grado en Derecho y dobles Grados en Derecho y otras disciplinas tiene como una de sus bases primordiales el Derecho Civil. Por otra parte, el conocimiento del Derecho Civil Patrimonial I es cardinal para los juristas que quieran dedicarse al Derecho privado, bien como abogados en ejercicio, bien como cualquier otro profesional de esta rama (notario, juez, etc.). En esta asignatura de Derecho Civil se estudia la regulación y ordenación de la circulación de los bienes, así como la dinámica del tráfico económico en general. Por ello, a lo largo del curso se analizan las distintas instituciones que conforman el Derecho de las obligaciones y contratos. Igualmente, se muestra la interrelación del Derecho español con el Derecho de los países de nuestro entorno jurídico, así como la perspectiva europea sobre la unificación del Derecho contractual, para destacar la importancia que hoy en día cobran los intercambios transfronterizos y cómo repercuten en el ordenamiento jurídico. Se analiza asimismo la política proteccionista del consumidor, reflejada en numerosas leyes especiales de origen europeo, destinadas a tutelarle en las distintas fases de la contratación en las que interviene, lo que supone una modificación del contenido clásico de nuestro Derecho de obligaciones y contratos codificado. Finalmente la comprensión del llamada responsabilidad extracontractual, en cuanto sector del ordenamiento en el que se resuelven las cuestiones atinentes a la atribución de las indemnizaciones por acciones o actividades generadoras de daños, constituye también objeto de estudio del presente

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

curso.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

En principio, no son exigibles prerequisites específicos para cursar la Asignatura Derecho Civil Patrimonial I. No obstante, es recomendable haber superado la asignatura Derecho Civil. Parte General, pues se darán por conocidas muchas de las figuras jurídicas estudiadas en la misma. Es conveniente tener conocimientos informáticos básicos para el acceso a las bases de datos legales y jurisprudenciales, así como a la Red (Internet), si bien se incidirá en su manejo a lo largo del Curso a través de actividades específicas.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Posesión y comprensión de conocimientos específicos
- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional
- Reconocimiento a la diversidad
- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de futuro

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Practicar la expresión oral y escrita.
- Aprendizaje autónomo.
- Creatividad.
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Cognitivas
(Saber):

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- Comprensión y conocimiento de las principales categorías en materia de Derecho de Obligaciones y contratos, a través de su estudio lógico y previa explicación de las mismas por el Profesor.

- Comprensión y conocimiento de la normativa esencial en sede de obligaciones y contratos, igualmente mediante su estudio razonado y previa aclaración del Docente. Procedimentales/Instrumentales

(Saber hacer):

- Capacidad de expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, utilizando el lenguaje jurídico específico correspondiente a la asignatura, competencia que se trabajará mediante realización de lecturas, trabajos escritos y exposiciones orales en los correspondientes Actividades dirigidas.

- Aptitud para identificar los concretos problemas a resolver y de buscar una solución jurídica razonada, argumentada y fundada no sólo en el concreto régimen jurídico de del Derecho de Obligaciones y contratos sino en el conjunto del sistema jurídico civil. Esta capacidad se adquirirá mediante los módulos de prácticas.

- Capacidad para la búsqueda de cualquier fuente doctrinal, legal o jurisprudencial relativa al Derecho de Obligaciones y Contratos

Actitudinales

(Ser):

- Actitudes básicas para la resolución de los conflictos jurídicos en los que están presentes problemas relativos al Derecho de Obligaciones y contratos

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1ª parte. Fundamentos del derecho patrimonial privado.

Tema 1: Los fundamentos actuales del derecho de obligaciones y contratos

1. Las claves históricas del derecho de obligaciones y contratos
2. Fundamentos constitucionales del derecho civil patrimonial
3. La modernización del derecho de obligaciones y contratos.
4. El concepto de obligación y las fuentes de las obligaciones
5. Sistemática del presente manual

2ª parte: Teoría general del contrato

Tema 2: Contrato y autonomía privada

1. Contrato y autonomía privada.
2. Bases constitucionales del contrato.
 - 2.1. Consideraciones generales
 - 2.2. Derecho de consumo.
 - 2.3. Derechos fundamentales.

Tema 3: Los requisitos de formación del contrato

1. Los requisitos de formación del contrato. Cuestiones generales
2. Capacidad y consentimiento.
3. La consideración de las diversas fases en la formación del contrato

Tema 4: La fase precontractual

1. Los deberes precontractuales: ámbito y justificación.
2. En concreto el deber de suministrar información.
3. La responsabilidad por los daños causados por el quebrantamiento de los deberes precontractuales (tratos preliminares y responsabilidad precontractual)

Tema 5: La fase de formación del contrato

1. La oferta y la aceptación
2. El derecho de desistimiento

Tema 6: La invalidez del contrato.

1. La ineficacia del contrato. Conceptos generales.
 - 1.1. La nulidad
 - 1.2. La anulabilidad.
 - 1.3. La rescisión.
2. Los vicios del consentimiento.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- 2.1. Consideración y elementos.
- 2.2. Supuestos de discrepancia entre la voluntad interna y la declaración.
- 2.3. Los vicios de la voluntad.
- 2.4. Los vicios del objeto: Imposibilidad. Ilícitud. Indeterminación.
- 2.5. Los vicios de la causa: Inexistencia. Falsedad. Ilícitud.
3. La alteración de las circunstancias contractuales: remedios al desequilibrio producido en las prestaciones. La cláusula *rebus sic stantibus*.
4. Nuevas adaptaciones de los regímenes de nulidad y anulabilidad. Las cláusulas abusivas en los contratos con los consumidores

Tema 7 Contenido y efectos del contrato

1. El contenido del contrato.
2. La integración del contenido del contrato.
3. Las condiciones generales de la contratación y las cláusulas no negociadas individualmente.
4. La eficacia relativa del contrato y la estipulación a favor de tercero: Principio de la relatividad de los contratos. La estipulación a favor de tercero.
5. Interpretación del contrato

3ª parte: Las obligaciones y los derechos correspondientes

Tema 8. Las obligaciones y los sujetos que las integran

1. Cuestiones generales sobre las obligaciones. Obligación y relación obligatoria.
2. El contenido de la relación obligatoria: El crédito y la deuda. Posición jurídica del deudor y posición jurídica del acreedor.
3. Los principios generales aplicables a las obligaciones
4. La modalización de los efectos de las obligaciones contractuales
 - 3.1. Las obligaciones sometidas a condición
 - 3.2. Las obligaciones sometidas a término
5. Obligaciones pecuniarias
6. Las obligaciones con pluralidad de sujetos. Las obligaciones parciarias. Las obligaciones mancomunadas indivisibles. Las obligaciones solidarias. Los criterios de ordenación de la pluralidad de sujetos. La noción de solidaridad tácita.
6. Modificación subjetiva de la obligación. Modificación por cambio de acreedor. Modificación por cambio de deudor.

Tema 9. Cumplimiento

1. Cuestiones generales sobre el cumplimiento
 - 1.1. Los requisitos objetivos del cumplimiento. El principio del cumplimiento exacto: identidad, integridad e indivisibilidad.
 - 1.2. Circunstancias del cumplimiento. Lugar, momento y medios de pago
2. El cumplimiento de las obligaciones genéricas
3. El cumplimiento de las obligaciones alternativas y facultativas.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

4. El cumplimiento de las obligaciones de hacer y de no hacer
5. El sujeto que realiza el cumplimiento.
 - 5.1. El cumplimiento por un tercero
6. Concurrencia de varios pagos y la imputación de los mismos
7. Los subrogados del cumplimiento
 - 7.1. La dación en pago. La cesión de bienes para el pago
 - 7.2. El ofrecimiento del pago y la consignación. La mora del acreedor en la recepción del pago
8. Los efectos extintivos del cumplimiento. Costes y formalidades del cumplimiento

Tema 10 Remedios frente al incumplimiento

1. El concepto unificado de incumplimiento.
2. Impedimentos ajenos a la voluntad del deudor: régimen jurídico del caso fortuito.
3. El sistema unitario de remedios.
4. El derecho a suspender el cumplimiento en una obligación recíproca.
5. La pretensión de cumplimiento.
6. Reducción del precio.
7. Resolución
8. La indemnización de daños y perjuicios
9. El supuesto especial de mora del deudor.
10. Los remedios del acreedor para conservar la solvencia del deudor. Los remedios legales. La acción subrogatoria. La acción revocatoria o pauliana. La acción directa. El vencimiento anticipado
11. Las medidas de fortalecimiento del derecho de crédito.

4ª parte: Las obligaciones no contractuales

Tema 11. La responsabilidad extracontractual

1. Responsabilidad civil extracontractual: concepto y funciones.
2. Responsabilidad civil contractual y extracontractual: diferencias y criterios de delimitación.
3. Sistemas de responsabilidad civil.
 - 3.1. Responsabilidad por culpa.
 - 3.2. Responsabilidad objetiva.
 - 3.3. La evolución de la responsabilidad civil en la doctrina del Tribunal Supremo: la responsabilidad civil por riesgo.
4. Los elementos de la responsabilidad civil extracontractual.
 - 4.1. La imputación subjetiva.
 - 4.2. El daño: concepto requisitos y clasificación.
 - 4.3. El nexo causal: relación de causalidad e imputación objetiva; interferencia en la relación de causalidad: concurrencia de culpas.
5. Exclusión de la responsabilidad civil: culpa exclusiva de la víctima, caso fortuito y fuerza mayor.
6. La obligación de reparar el daño.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- 6.1. Formas de reparación del daño.
- 6.2. La regla de la solidaridad en caso de pluralidad de responsables.
- 6.3. El seguro de responsabilidad civil
7. Prescripción de la acción.

Tema 12. Enriquecimiento injustificado y gestión de negocios ajenos sin mandato

1. Los cuasicontratos y el enriquecimiento justificado como fuentes de las obligaciones.
2. La categoría de los cuasicontratos.
3. La gestión de negocios ajenos. Gestiones especiales.
4. El pago de lo indebido.
5. Enriquecimiento injustificado.

5ª parte: Los contratos en particular

Tema 13. Los contratos traslativos del dominio

1. Compraventa. La modernización del contrato de compraventa.
 - 1.1. Concepto y elementos de la compraventa.
 - 1.2. Obligaciones del vendedor. Obligaciones del comprador.
 - 1.3. Los riesgos en la compraventa.
 - 1.4. Los remedios: resolución del contrato de compraventa.
 - 1.5. La compraventa de bienes de consumo: garantías.
2. La permuta: permuta de solares por pisos a construir.
3. Donación
 - 3.1. Concepto y naturaleza jurídica.
 - 3.2. Los requisitos de la donación: capacidad, objeto, causa y forma.
 - 3.3. La perfección de la donación.
 - 3.4. La revocación de las donaciones.

Tema 14. Los contratos de obra y servicios

1. Los contratos de obras y servicios: cuestiones generales.
2. El contrato de servicios: Concepto y caracteres. Obligaciones de las partes.
3. El contrato de obra: Concepto y caracteres del contrato de obra en el Código civil.
 - 3.1. Posición del contratista. Posición del comitente.
 - 3.2. Los riesgos del contrato de obra.
 - 3.3. La responsabilidad por ruina: el art. 1591 CC
4. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Tema 15. Contratos de financiación y garantías

1. Los contratos de financiación: concepto y función.
2. El mutuo simple: concepto, elementos y efectos.
3. El mutuo con interés y la Ley de Usura.
4. Los contratos de crédito al consumo.
5. El *leasing* financiero: concepto y régimen jurídico.
6. Los contratos de garantía: concepto
7. La fianza.
8. Las garantías independientes o autónomas.

Tema 16 : Otros contratos

1. Contratos de uso y disfrute: arrendamientos, comodato y precario.
2. Contratos en la litis: transacción y arbitraje. La mediación
3. Contratos aleatorios: alimentos, juego y apuesta.
4. Contratos de cooperación en la esfera ajena: mandato, comisión.
5. Contratos societarios: sociedad civil y aparcería.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

TÉCNICAS DOCENTES:

- Sesiones académicas teóricas.
- Exposición y debate.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas prácticas.

JUSTIFICACIÓN

Las clases presenciales, impartidas por el profesor, están destinadas a que el estudiante adquiera la terminología jurídica y los conocimientos necesarios para la comprensión y dominio de las instituciones esenciales de la asignatura y para la resolución de los problemas jurídicos relacionados con ella que pueda encontrar en la práctica diaria. Para que estas sesiones se desarrollen de forma adecuada será obligatorio el uso del Código civil y la legislación específica correspondiente. El contenido de estas clases será tanto teórico como teórico- práctico, proporcionando los conceptos teóricos básicos esenciales (Enseñanzas básicas). Éstas comprenderán un 70% del total de tiempo dedicado a la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Las enseñanzas prácticas y de desarrollo (Actividades Prácticas y de Desarrollo), que comprenderán un 30% del total, tienen por objetivo facilitar la comprensión de la asignatura mediante la resolución de diversos casos prácticos.

Los estudiantes deberán completar su aprendizaje con la bibliografía general y específica que se adjunta.

7. EVALUACIÓN

El 70% de la nota definitiva provendrá de la calificación obtenida en el examen final, y el 30% restante de la calificación obtenida en el apartado de las enseñanzas prácticas y de desarrollo.

El 70% de la nota definitiva provendrá de la calificación obtenida en el examen final, y el 30% restante de la calificación obtenida en el apartado de las enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Criterios de evaluación. 70% teoría. 30% práctica.

Examen teórico: se evaluará sobre un máximo de 7 puntos.

El alumno deberá obtener un mínimo de 3.5 puntos en dicho examen para sumar la parte práctica de la asignatura

Examen práctico: Consistirá en un caso práctico que se evaluará sobre un máximo de 1.5. El alumno deberá obtener una puntuación de 0.75 en dicho examen para sumar la parte teórica.

Casos prácticos realizados durante el curso: Se puntuará hasta un máximo de 1.5 puntos. Se valorará el trabajo realizado durante el curso por el alumno y la participación en clase.

Se recogerá, sin previo aviso varios casos prácticos hechos por los alumnos

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

GENERAL*:

* Se aconseja que el estudiante se procure la última edición de al menos una de las siguientes obras y manuales:

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Libros de cabecera:

- VALPUESTA FERNÁNDEZ y Otros: Derecho de Obligaciones y Contratos, Tirant lo Blanch, Valencia.
- DIEZ-PICAZO y GULLÓN: Sistema de Derehco civil, vol II, Tecnos Madrid.

Otros:

- LACRUZ y otros: Elementos de Derecho civil, tomo II, vols. II y III, Dykinson, Madrid.
- ALBALADEJO: Curso de Derecho civil, tomo II. Bosch. Barcelona.
- LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho civil. Tomo 2º, Derecho de Obligaciones. Tomo 3º, Contratos. Marcial Pons. Madrid.

ESPECÍFICA*: (con remisiones concretas en lo posible)

- BORRELL MACIÁ Cumplimiento, incumplimiento y extinción de las obligaciones contractuales, Barcelona, 1964.
- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL Y COMPILACIONES FORALES, Edersa.
- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (Coordinado por Andrés Domínguez Luelmo), Lex Nova, Valladolid, 2010.
- - CLEMENTE MEORO, M.E. La facultad de resolver los contratos por incumplimiento, Tirant, Valencia, 1998.
- CRUZ MORENO, M. La exceptio non adimpleti contractus, Tirant, Valencia, 2004.
- DE CASTRO Y BRAVO El negocio jurídico, Madrid, 1967.
- DÍEZ-PICAZO: Derecho de daños, Cívitas, Madrid.
- - INFANTE RUÍZ, F., La responsabilidad por daños: causas hipotéticas e imputación objetiva, Valencia, Tirant, 2002.
- INFANTE RUÍZ, F.: Las garantías personales y su causa, Tirant, Valencia, 2004.
- JORDANO FRAGA, F. La responsabilidad contractual, Civitas, Madri, 1987.
- LÓPEZ DE LA CRUZ, La cesión de bienes a los acreedores, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
- - PAGADOR LÓPEZ, Condiciones generales y cláusulas contractuales predisuestas. La ley de condiciones generales de la contratación, Madrid, 1999.
- PANTALEÓN PRIETO, Las nuevas bases de la responsabilidad contractual, A.D.C., 1993, págs. 1.719 y ss.
- PASQUAU LIAÑO Nulidad y anulabilidad del contrato, Madrid, 1997.
- ROCA I TRÍAS: Derecho de daños, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SAN MIGUEL PRADERA, Resolución del contrato por incumplimiento y modalidades de su ejercicio, Madrid, 2004.

ESPECÍFICA:

- BORRELL MACIÁ: Cumplimiento, incumplimiento y extinción de las obligaciones contractuales, Barcelona, 1964.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL Y COMPILACIONES FORALES (varios Vols.), Edersa.
- COMENTARIO DEL CÓDIGO CIVIL (2 Vols.), Ministerio de Justicia.
- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (1 Vol.) (Coordinado por Andrés Domínguez Luelmo), Lex Nova, Valladolid, 2010.
- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (Coordinador por Cañizares, De Pablo Contreas, Orduña, Valpuesta), 2011.
- CLEMENTE MEORO, M.E.: La facultad de resolver los contratos por incumplimiento, Tirant, Valencia, 1998.
- CRUZ MORENO, M. La exceptio non adimpleti contractus, Tirant, Valencia, 2004
- DE CASTRO Y BRAVO El negocio jurídico, Madrid, 1967.
- DIAZ-PICAZO: Fundamentos del Derecho civil patrimonial, vols. 1º y 2º, civitas Madrid
- Díez-PICAZO: Derecho de daños, Cívitas, Madrid.
- INFANTE RUÍZ, F., La responsabilidad por daños: causas hipotéticas e imputación objetiva, Valencia, Tirant, 2002.
- INFANTE RUÍZ, F.: Las garantías personales y su causa, Tirant, Valencia, 2004.
- JORDANO FRAGA, F. La responsabilidad contractual, Civitas, Madrid, 1987.
- LÓPEZ DE LA CRUZ, La cesión de bienes a los acreedores, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
- PAGADOR LÓPEZ, Condiciones generales y cláusulas contractuales predisuestas. La ley de condiciones generales de la contratación, Madrid, 1999.
- PANTALEÓN PRIETO, "Las nuevas bases de la responsabilidad contractual", en A.D.C. (1993), págs. 1.719 y ss.
- PASQUAU LIAÑO Nulidad y anulabilidad del contrato, Madrid, 19997.
- ROCA I TRÍAS: Derecho de daños, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SAN MIGUEL PRADERA, Resolución del contrato por incumplimiento y modalidades de su ejercicio, Madrid, 2004.
- SERRANO FERNÁNDEZ: Estudio de Derecho comparado sobre la interpretación de los contratos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

- ALBALADEJO: Curso de Derecho civil, Tomo II (2 Vols.). Bosch. Barcelona.
- Díez-PICAZO y GULLÓN: Sistema de Derecho civil, Vol. II. Tecnos. Madrid.
- Díez-PICAZO: Fundamentos del Derecho civil patrimonial, Vols. 1º y 2º, Thonsom-Cívitas, Madrid.
- LACRUZ y otros: Elementos de Derecho civil, Tomo II (Vols. II y III), Dykinson, Madrid.
- LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho civil. Tomo 2º (Derecho de Obligaciones). Tomo 3º (Contratos), Marcial Pons, Madrid.
- VALPUESTA FERNÁNDEZ y Otros: Derecho de Obligaciones y Contratos, Tirant lo Blanch, Valencia.

ESPECÍFICA:

- BORRELL MACIÁ: Cumplimiento, incumplimiento y extinción de las obligaciones

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- contractuales, Barcelona, 1964.
- COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL Y COMPILACIONES FORALES (varios Vols.), Edersa.
 - COMENTARIO DEL CÓDIGO CIVIL (2 Vols.), Ministerio de Justicia.
 - COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (1 Vol.) (Coordinado por Andrés Domínguez Luelmo), Lex Nova, Valladolid, 2010.
 - COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL (Coordinador por Cañizares, De Pablo Contreas, Orduña, Valpuesta), 2011.
 - CLEMENTE MEORO, M.E.: La facultad de resolver los contratos por incumplimiento, Tirant, Valencia, 1998.
 - CRUZ MORENO, M. La exceptio non adimpleti contractus, Tirant, Valencia, 2004
 - DE CASTRO Y BRAVO El negocio jurídico, Madrid, 1967.
 - Díez-Picazo: Derecho de daños, Cívitas, Madrid.
 - INFANTE RUÍZ, F., La responsabilidad por daños: causas hipotéticas e imputación objetiva, Valencia, Tirant, 2002.
 - INFANTE RUÍZ, F.: Las garantías personales y su causa, Tirant, Valencia, 2004.
 - JORDANO FRAGA, F. La responsabilidad contractual, Civitas, Madrid, 1987.
 - LÓPEZ DE LA CRUZ, La cesión de bienes a los acreedores, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
 - PAGADOR LÓPEZ, Condiciones generales y cláusulas contractuales predisuestas. La ley de condiciones generales de la contratación, Madrid, 1999.
 - PANTALEÓN PRIETO, "Las nuevas bases de la responsabilidad contractual", en A.D.C. (1993), págs. 1.719 y ss.
 - PASQUAU LIANO Nulidad y anulabilidad del contrato, Madrid, 1997.
 - ROCA I TRÍAS: Derecho de daños, Tirant lo Blanch, Valencia.
 - SAN MIGUEL PRADERA, Resolución del contrato por incumplimiento y modalidades de su ejercicio, Madrid, 2004.
 - SERRANO FERNÁNDEZ: Estudio de Derecho comparado sobre la interpretación de los contratos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.